



Siguen los atentados en Neiva y Algeciras

■ HUILA 4-5



Aumentarán el pie de fuerza en el Huila

■ ACTUALIDAD 16



Lupa al PAE en Neiva

■ INFORME 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.518

\$ 1500



Ultimátum cafetero a Petro

El 15 de abril, a partir de las 0 horas, los caficultores del Huila han convocado a un paro nacional, con la participación tanto de los productores de café como de otros sectores relacionados con la agricultura. Los cafeteros de base en el Huila han establecido el 1 de abril como fecha límite para que el presidente Gustavo Petro responda al pliego de peticiones surgido del encuentro en el municipio de Garzón.

[Página 2-3](#)

El Malecón de Neiva, ya es un museo a cielo abierto

Un total de 8 esculturas mitológicas, ya están instaladas sobre el malecón del río Magdalena en Neiva, para que propios y visitantes, hagan un recorrido por el fascinante mundo de los Mitos y leyendas.

[Páginas 6-7](#)

Precio del ACPM colmó la paciencia del ministro de Hacienda

[Páginas 12-13](#)

Gremio de dermatólogos alerta por resolución de Minsalud

[Página 17](#)

Dieciocho municipios sin bomberos en el Huila

La Procuraduría y Contraloría, ya habrían notificado a las 18 Administraciones Municipales, que no han firmado convenios con los cuerpos de Bomberos, para que estos últimos atiendan posibles emergencias.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano



Delegados de los 35 municipios cafeteros del Huila se congregan en Garzón para ratificar su pliego de peticiones.

Bases cafeteras del Huila, le dan ultimátum a Petro

■ El 15 de abril, a partir de las 0 horas, los caficultores del Huila han convocado a un paro nacional, con la participación tanto de los productores de café como de otros sectores relacionados con la agricultura. Los cafeteros de base en el Huila han establecido el 1 de abril como fecha límite para que el presidente Gustavo Petro responda al pliego de peticiones surgido del encuentro en el municipio de Garzón.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Como estaba pactado, las bases cafeteras del departamento del Huila, se dieron cita en el municipio de Garzón y en medio de concertaciones ante la crisis que vive el sector cafetero, ratificaron el pliego de peticiones enviado al presidente de la República Gustavo Petro, y del cual esperan respuesta como fecha límite el próximo primero de abril. Tras intensas deliberaciones, se llegaron a varias decisiones significativas que impactarán el panorama agrícola nacional.

Entre las resoluciones más destacadas, los caficultores han convocado a un paro nacional que iniciará el próximo 15 de abril a partir de las 0 horas, contando con la participación no solo de los productores de café, sino también de otros sectores vinculados con la agricultura. Esta medida será ratificada el día 1 de abril con la presencia de todos los departamentos productores de café.

La principal demanda de los cafeteros es la exigencia de un crédito sin intereses y un periodo de gracia de tres años para poder enfrentar los desafíos

derivados del cambio climático, que han impactado severamente la producción cafetera en la región. Además, solicitan la compra de toda la cosecha afectada por las condiciones climáticas adversas, estableciendo un precio de referencia no menor a 100 unidades.

Según Octavio Oliveros, líder cafetero, “Se le envió un pliego de peticiones al presidente de la República. Le damos un tiempo hasta el primero de abril, sino se define el pliego de peticiones que hemos presentado, el 15 de abril se fijará la hora cero del paro cafetero”.

Al encuentro de las bases cafeteras, asistieron delegados de todos los 35 municipios productores. Fueron aproximadamente, según Oliveros, 200 delegados cafeteros.

Ante el este encuentro y los sostenidos por Dignidad Cafetera en Armenia y Unidad Cafetera en Bogotá, el líder cafetero, indicó que todos van encaminados hacia un mismo objetivo, ser escuchados por el Gobierno Nacional para que de soluciones de fondo a la crisis que tiene en jaque el sector.

“La situación es clara: tanto en el Quindío como en el Huila, las distintas partes involucradas, desde las dignida-

Bases cafeteras del Huila exigen respuesta del Gobierno Nacional, al pliego de peticiones antes del 1 de abril, de no haberla, el 15 de abril definirán la hora cero del paro cafetero.



En Armenia, se llevó a cabo la Asamblea Nacional Cafetera, donde participaron delegaciones de todo el país.

des hasta las bases cafeteras, han estado discutiendo los desafíos que enfrentamos. Otros grupos de cafeteros también se han reunido en Bogotá. Sin embargo, todos estos diálogos convergen en un punto en común: la crisis. Ya sea

en relación con los precios del café, el contrabando, el fenómeno del niño o el aumento de los insumos agropecuarios, todos estos factores contribuyen

Primer plano

y exacerban la crisis que estamos experimentando”, explicó Octavio Oliveros.

Invocando la Constitución

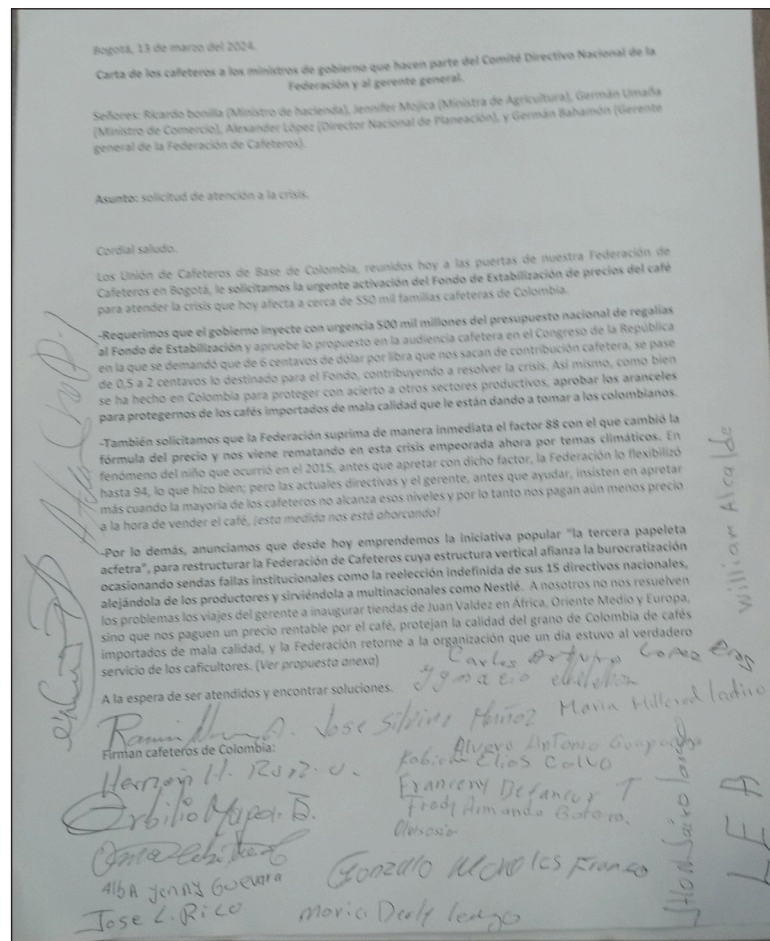
En el documento enviado, los cafeteros del Huila expresan su compromiso de encontrar una solución concertada a la crisis actual, aprovechando las herramientas que les proporciona la Constitución Política de Colombia. En específico, hacen referencia a los artículos 64, que los reconoce como sujetos de derechos; 65, que garantiza la especial protección

del Estado a la producción de alimentos; y 66, que posibilita la regulación de las disposiciones crediticias y legales para el sector agropecuario, incluyendo leyes como la 302/96 y la 811/23, entre otras normativas que fortalecen el campo y procuran el bienestar de los productores, con el objetivo de ofrecer soluciones a corto, mediano y largo plazo a los desafíos pendientes.

Indican que el Huila, es un departamento cafetero por excelencia, depende en gran medida de la producción de café.



Octavio Oliveros, líder cafetero del Huila, advierte sobre la necesidad de atención urgente a los problemas que enfrenta el sector.



LA TERCERA PAPELETA CAFETERA

Esta será la iniciativa por la cual los cafeteros de base de Colombia vamos a convocar a las 540 mil familias cafeteras a votar para reestructurar nuestra FEDERACIÓN DE CAFETEROS FNC, a través de un mecanismo de participación ciudadana. Una comisión de cafeteros con altos conocimientos de la caficultura y su tejido social, en temas de administración cafetera y política agraria, vienen trabajando para construir los puntos precisos que vamos a consultar a las bases. A continuación, presentamos 10 ejes sobre los que construimos:

- 1. SUPRIMIR LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS DIRECTIVAS CAFETERAS NACIONALES.** Se requiere con urgencia y flexibilidad una reforma de estatutos. Democratizar la FNC de acuerdo a épocas modernas y a la actualidad socioeconómica, siguiendo el ejemplo de la rama ejecutiva de la nación, por ende las directivas de la Federación no pueden seguir imponiendo la figura de la reelección indefinida, con directivos vitales, conduciendo a la antidemocracia y desfiguración del gremio. Además, deben volver a ser elegidos por los cafeteros y no entre ellos mismos como aprobaron en los últimos tiempos.
- 2. GERENTE ELEGIDO EN LAS URNAS POR EL VOTO DE TODOS LOS CAFETEROS.** Dado que las directivas nacionales han convertido la elección del gerente en un asunto más de cálculos políticos y favorecimientos, que de buen servir al gremio, proponemos sean cada una de las familias cafeteras las que elijan su gerente.
- 3. AJUSTAR EL ESQUEMA ORGANIZACIONAL INCLUIDAS LAS ESCALAS SALARIALES.** El esquema piramidal de la FNC ha fijado los altos salarios del gerente y su grupo más cercano, sin tener en cuenta la rentabilidad decreciente de la caficultura y el desdiseño a sus peticiones. Esto llevó a tener una de las plantas más numerosas y mejor remuneradas, manteniéndose invariable en tiempos de crisis. El ajuste incluye el funcionamiento y los aportes de Procafeol y Almacafé, así como los salarios de sus ejecutivos.
- 4. ELIMINAR LAS CIRCUNSCRIPCIONES CAFETERAS.** Volver a la elección igualitaria y equitativa de delegados cafeteros departamentales, mediante un sistema de listas con cociente electoral, por las que puedan votar todos los cafeteros, para que cada municipio tenga representación directa, sin municipios suplentes de segundo nivel como viene operando y sin cacicazgos. Sin reelección indefinida.
- 5. FORTALECER LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CAFETEROS.** Dar mayor prelación a los comités municipales, el más importante nivel de vinculación gremial con los productores, en tal sentido, ajustar la retribución de ingresos a los municipios para que sean mayores y proporcionales a lo que cada uno aporta por contribución cafetera.
- 6. VEEDURÍA ESPECIAL O JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ.** Dados los impedimentos a los cafeteros para tener información completa y veraz de los balances e informes de la administración de estos recursos, crear la veeduría ciudadana cafetera.
- 7. DESTINAR AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS UN MAYOR PORCENTAJE DE LOS SEIS CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA QUE APORTAMOS POR CONTRIBUCIÓN CAFETERA.** Hay consenso entre las bases cafeteras que al menos 2 centavos de la actual contribución vayan al fondo y también se debe aclarar el monto que pase a aportar el gobierno nacional así como los aportes provenientes de otras fuentes. La creación del Fondo constituyó un avance para no estar recurriendo a apoyos al precio, pero es necesaria su reglamentación.
- 8. FORTALECER EL SERVICIO DE EXTENSIÓN CAFETERA.** Brindando capacitación, estabilidad y garantías salariales a los extensionistas, y un nuevo enfoque de desarrollo rural territorial que permita atender las nuevas variables, sistemas de producción, administrativos, estructura de costos, fijaciones de crédito, tejido social, variabilidad climática, uso de los suelos, sostenibilidad ambiental. En compañía de las universidades agropecuarias.
- 9. LA RECUPERACIÓN DE LAS COOPERATIVAS CAFETERAS.** Estas deberán ser la primera presencia de la Federación en las regiones, proponemos entonces una figura en la que reemplacen a los Comités Departamentales. Incluye rediseñar y robustecer el esquema solidario cooperativo hacia el beneficio social para intervenir no solo en el sistema de compras, sino en el apoyo y beneficio social. Esto implica no someterlas de nuevo a negocios especulativos financieros y abrir su información ante la veeduría cafetera.
- 10. LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMPRAS Y EDUCACIÓN CULTURAL CAFETERA.** Fortalecer el sistema de compras institucionales de café colombiano y extenderlo a los Planes de Alimentación Escolar regionales con diversas bebidas y productos a base de café, estimulando el mercado interno y promoviendo la cultura cafetera nacional.

En Bogotá, líderes cafeteros entregaron una carta con las peticiones al Gobierno Nacional y a la Federación de Cafeteros (precios-fondo, factor 88, importaciones), radicada ante el gerente de la Federación de Cafeteros.

Movilizaciones en Huila, Armenia y Bogotá evidencian la urgencia de soluciones ante la situación crítica del gremio.

De los 37 municipios que lo componen, 35 sustentan su economía en esta actividad. Aproximadamente 84.000 familias se dedican al cultivo del café en alrededor de 146.000 hectáreas.

Resaltan que, durante 14 años consecutivos, el Huila ha ostentado el título de primer productor de café en Colombia, contribuyendo actualmente con aproximadamente el 20% de la producción nacional. Además, entre los diez principales municipios productores de café en Colombia, cinco pertenecen al Huila.

Reconocen la crisis

Ante las movilizaciones registradas en Huila, Armenia y Bogotá, el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, el huilense Germán Bahamón, expresó a través de la red social X antes Twitter su respaldo a las protestas del sector cafetero, considerándolas válidas, especialmente dadas las difíciles condiciones que enfrenta la caficultura.

“Si bien he destacado los avances en materia de austeridad, transformación y eficiencia gerencial en nuestro gremio, así como el progreso en el ámbito comercial de nuestras empresas y mercados, la sostenibilidad económica de la agricultura cafetera en Colombia está en peligro debido a la baja o nula rentabilidad. Es crucial abordar y superar juntos los desafíos actuales, atendiendo las necesidades del presente y emprendiendo cambios estructurales para asegurar nuestra participación real en la cadena de valor”, expresó Bahamón.

“Hemos hecho un gran esfuerzo durante 2023 para contrarrestar la caída en la producción, a pesar de la estrechez de rentabilidad, cumpliendo con nuestro compromiso con el país. Sin embargo, este fue el año más difícil para la familia cafetera y no podemos afrontar otro igual”, añadió.

A pesar de las buenas expectativas de cosecha para 2024, el impacto del clima ha sido

Pliego de peticiones

Los cafeteros de base reunidos en asamblea el día 13 de marzo 2024 en las instalaciones de la Cámara de Comercio del municipio de Garzón, con delegados de 35 municipios del departamento del Huila, nos permitimos comunicar a la opinión pública:

1: Convocar a paro nacional el día 15 de abril, a partir de las 0 horas con la participación de todos los cafeteros y demás sectores afines al agro. Previa ratificación del paro que se hará el día 1 de abril con participación de todos los departamentos productores de café.

2: Exigir como única solución para el sector cafetero un crédito cero intereses con un periodo de gracia de 3 años; mientras se reactiva la caficultura por el grave impacto del cambio climático.

3: Solicitar la compra de toda la cosecha afectada por el verano, y que se establezca un factor de referencia de compra no menor de 100.

4: Establecer un precio de sustentación de compra del café no inferior a dos millones de pesos carga café pergamino.

5: Establecer de manera inmediata la instalación de la mesa por la verdad cafetera, con la participación de la Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Gobierno Nacional, Federación Nacional de Cafeteros y Cafeteros de base.

6: Solicitar de manera inmediata se cancelen las importaciones de café a menos que se establezca un arancel del 70%, de igual forma se prohíba las importaciones de plátano y demás productos agrícolas que se produzcan en el país, como también solicitar el control sistemático del contrabando de los productos anteriormente mencionados.

7: Rechazar de manera categórica la instalación de nuevos peajes que afecten a los sectores productivos del departamento del Huila.

severo. Por ello, Bahamón destacó la importancia de los anuncios realizados por la Ministra en materia de créditos, especialmente para la renovación de las plantaciones cafeteras, y esperó más detalles sobre el plan de apoyo a la fertilización que no excluya a ninguna región.

“Los caficultores necesitamos un apoyo contundente en esta coyuntura para mejorar nuestros ingresos. No podemos hablar de bonanza cuando enfrentamos baja productividad, altos problemas con la broca y bajos precios. Si no se toman medidas efectivas, podríamos enfrentar una crisis”, advirtió.

En consonancia con el Comité Directivo, Bahamón destacó la preocupación por la relación precio/costo y propuso en el próximo Comité Nacional la activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC), reconociendo que los recursos disponibles podrían no ser suficientes para cubrir todas las necesidades.

Por último, el llamado a la fuerza pública para garantizar la seguridad en las regiones cafeteras, donde la extorsión se ha convertido en una nueva amenaza. “La unidad es nuestra fortaleza y la colaboración es la clave para superar la división y el pesimismo, tal como hemos hecho en el pasado”, concluyó Bahamón.

¿Estrategias de seguridad en 'jaque' tras atentados en Algeciras y Neiva?

Las autoridades administrativas del Huila, han recalcado que los atentados con explosivos, son materializados por grupos al margen de la ley, con el fin de presionar el pago de extorsiones. El próximo viernes, se espera la presencia en Neiva, del ministro de Defensa, Iván Velásquez, para analizar el panorama de seguridad que afecta la región.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En relación a los grupos al margen de la ley, que estarían detrás de los ataques con explosivos, las autoridades policiales y judiciales, se encuentran investigando cada uno de los casos, e indicaron que ahora los facinerosos, también estarían fabricando artefactos artesanales.

Ya la noche del pasado martes, los habitantes del municipio de Algeciras, vieron interrumpido su descanso, al escuchar el fuerte estallido de un explosivo arrojado a un local comercial, al parecer por el no pago de exigencias económicas.



La granada abandonada en el patio, fue explotada de manera controlada por personal antiexplosivos.

GasNeiva		Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P.											
ENCENDIENDO ESPERANZAS		NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD											
CONSIDERANDO													
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es													
CU = G + T + D + C													
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista													
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua													
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)										
20	1451.81	9	13,066.29										
30	1451.81	15	21,777.15										
40	1451.81	18	26,132.58										
80	1451.81	35	50,813.35										
100	1451.81	45	65,331.45										
GRANEL	1451.81	1	1,451.81										
Componentes de la tarifa (Kg)													
G		1,451.81											
T		0.00											
CU (Kg)		1,451.81											
Factor conversión:		-											
INFORMA QUE :													
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Marzo de 2024, son los siguientes:													
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES													
CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR				DISTRIBUIDOR								
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotaque (\$/kilo)				
EN PLANTA	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1				
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquirá, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Insnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcazar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$/kilo 4,980				
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	Entregas en carrotaque (\$/kilo)			
20 lb (9 kg)	2,882.41	11,132	50,140	15,812	54,820	16,912	55,920	12,912	51,920	ZONA 2			
30 lb (15 kg)	2,957.87	14,605	80,750	17,605	83,750	18,605	84,750	14,605	80,750	\$/kilo 5,030			
40 lb (18 kg)	2,963.91	13,417	92,900	16,417	95,900	18,417	97,900	13,417	92,900	Entregas en carrotaque (\$/kilo)			
80 lb (35 kg)	2,763.90	29,500	177,050	33,500	181,050	38,500	186,050	29,500	177,050	ZONA 3			
100 lb (45 kg)	2,759.88	28,224	217,750	31,224	220,750	37,224	226,750	28,224	217,750	\$/kilo 5,080			
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP											Entregas en carrotaque (\$/kilo)		
Capacidad	Vr mínimo	Vr. Maximo									ZONA 4		
PC 20Lib	75,000	130,000									\$/kilo 4,980		
PC 30Lib	75,000	130,000											
PC 40Lib	75,000	130,000											
PC 80Lib	150,000	250,000											
PC 100Lib	150,000	250,000											

“Queremos que quede claro que tienen un Gobierno Departamental, comprometido con la seguridad, y tuvimos una positiva respuesta de la Nación, ya el fin de semana vamos a reunirnos con Iván Velásquez, ministro de Defensa y con los altos mandos militares y policías”, destacó, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila.

Una granada que no estalló

En este sentido, se conoció que en el barrio Siete de Agosto, lo único que se escuchó, fue la explosión de manera controlada de una granada de fragmentación, por parte del personal antiexplosivos de la Policía, el hecho tomó desprevénidas a varias personas, que se encontraban en la Ese Carmen Emilia del barrio Siete de Agosto y apenas escucharon el estruendo, corrieron para huir del lugar.

Al respecto, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “con relación a los hechos acontecidos en las últimas horas, nos permitimos informar que siendo aproximadamente las 8:30 de la mañana, nos reportan a través de la línea 123, del hallazgo de un artefacto, al parecer una granada de fragmentación, hallada al interior de las instalaciones de un establecimiento privado”.

“No obstante y de acuerdo a los protocolos de seguridad, se realizó la destrucción controlada de este artefacto, sin registrar algún tipo de afectación a personas o bienes y actualmente, en coordinación de los funcionarios de la Sijin y CTI, trabajan con el fin de determinar cómo llegó el artefacto a ese lugar? y pido a la ciudadanía que nos dé información para aclarar lo ocurrido”, añadió el oficial.

Anterior ataque con explosivos

Ya el pasado 5 de marzo, se registró el segundo ataque en la capital opita, en lo que va del año, esta vez contra un local comercial, dedicado



Los atentados se realizan como mecanismo de presión, frente al no pago de exigencias económicas.

a la fabricación de bolsas plásticas, ubicado en la calle 1G # 11 del barrio Diego de Ospina de Neiva.

En este sentido, una persona que vive cerca al lugar, donde ocurrió la explosión hacia las 11:30 P.M. relató lo ocurrido: “ya estaba descansando y el fuerte estruendo me despertó, me levante a ver qué había pasado y me rompió los vidrios de las puertas, pero a los pocos minutos llegaron las patrullas de la Policía”.

Por su parte, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “sobre las 11:30 de la noche, se nos informa de un artefacto explosivo improvisado, que había sido detonado en una fábrica de plásticos de la ciudad, inmediatamente policías del modelo nacional de vigilancia, la seccional de investigación criminal, se trasladan al lugar para determinar, que efectivamente se detonó un objeto y en este momento es motivo de evaluación”.

Según el oficial: “la víctima expresó que en el pasado había sido afectado por intimidaciones y aho-

ra le estamos brindando asesoría. Y todas nuestras capacidades, están puestas en esclarecer lo ocurrido”.

En cuanto al ataque ocurrido contra una consignataria de vehículos, el oficial, recaló, que la investigación va muy adelantada. “Y también, se trata de hechos de extorsiones, esa es la relación que hemos encontrado. Está dinámica, se está presentando no solamente en el área metropolitana del departamento, sino en todo el país. Por eso vamos a realizar actividades decididas, contundentes con todas las capacidades institucionales”. Además, por brindar información que permita esclarecer, este hecho, las autoridades ofrecen una recompensa de \$5 millones.

El ataque en la Despensa Agrícola

Hay que recordar que la noche del pasado martes, la comunidad algecireña, vio alterada su tranquilidad, al escuchar un fuerte estruendo.

Al respecto, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Hui-



Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila.

la, manifestó: “tuvimos el reporte de la Fuerza Pública, donde en el parque de esta localidad, hicieron explotar un artefacto. Es un ‘modos operandi’, que está utilizando tanto la delincuencia común, como las fuerzas al margen de la ley, para intimidar a nuestros comerciantes y ciudadanos”.

El funcionario, indicó que los ataques han ocurrido en distintos municipios del Departamento, y ya las autoridades policivas, se encuentran estableciendo un conjunto de estrategias y han atendido cada uno de los casos. Incluso, reveló que hay artefactos, que no han estallado en varios de los hechos.

“Se están analizando cada uno de los casos, hemos encontrado parte de estos elementos ‘hechizos’ y en algunos casos granadas, por eso se realiza la investigación y la Fuerza Pública, está avanzando en las mismas”, añadió el secretario de Gobierno.

Ya se reunieron con el Gobierno Nacional

“Hoy en todo el país, se está ‘hablando’ de extorsión, y la idea es trabajar de manera conjunta para hacerle frente a este delito. Queremos que quedé claro que tienen un Gobierno Departamen-



La Administración Departamental, espera reunirse con el ministro de Defensa, Iván Velásquez y analizar la seguridad de la región.

tal, comprometido con la seguridad, y tuvimos una positiva respuesta de la Nación, ya el fin de semana vamos a reunirnos con Iván Velásquez, ministro de Defensa y con los altos mandos militares y policías”, destacó el funcionario.

“El objetivo de la reunión, es hacerle frente a esta situación de orden público y extorsión que se viene presentando en el Huila. Para nosotros es muy importante que la cúpula de Gobierno y Militar, se encuentre en el territorio, y de esta manera hacer una estrategia conjunta, porque hay casos que podemos resolver, pero hay otros que es el Estado, es quien debe atender nuestras vías y ciudades, para disminuir los delitos”, aseveró Martín Lara.

Denuncian las extorsiones

Ante esta problemática que afecta a gran parte de la población huilense, el mayor Alex Antonio Quintero, comandante del Guala-Ejército, señaló: “la tipología de los casos va realmente marcada frente a las denuncias, que hacen las personas. Este año sí tenemos un aumento en las declaraciones recepcionadas, es decir los casos, han subido, pero hay que tener en cuenta que la gente no declaraba, ahora sí tienen la confianza de hacerlo”.

Y son cuatro estructuras armadas, que se encuentran extorsionando en territorio huilense: la ‘Ismael Díaz’, ‘Darío Gutiérrez’, ‘Rodrigo Cadete’ e ‘Ismael Ruiz’. Asimismo, las zonas más afectadas por el fenómeno de la extorsión son: La Plata, Pitalito, Algeciras y Tello, donde las Disidencias, también afectan a los municipios circunvecinos.

El mayor, indica que no siempre hay que creer en estas intimidaciones, por eso es importante interponer la respectiva denuncia. Además, hay que tener cuidado con la información puesta en las redes sociales, ya que los delincuentes de allí conocen los bienes de las personas, donde trabajan y luego con estos datos los pueden extorsionar.

Estrategias y capturas por extorsión

Y en lo que va del 2024, las diferentes seccionales de la Fiscalía, con la orientación de la Delegada para la Seguridad Territorial, han logrado la captura y judicialización de 377 personas que estarían involucradas en la exigencia de dinero a la población civil, comerciantes, transportadores y otros sectores económicos para permitirles ejercer sus actividades cotidianas.

De igual manera, se han impactado siete estructuras criminales dedicadas a la extorsión (tres de estas asociadas al ‘Clan del Golfo’, y las demás harían parte del Frente Camilo Torres del ELN, ‘Los Alacranes’, ‘Los Mexicanos’, ‘Los Espartanos’ y ‘La Colinita’).

Asimismo, se han intervenido los cinco establecimientos carcelarios donde se estaría concentrando la mayor cantidad de llamadas extorsivas. Se trata de La Modelo, en Bucaramanga (Santander); Doña Juana, en La Dorada (Caldas); Chinchiná (Caldas); La Vega, en Sincelejo (Sucre); y El Bosque, en Barranquilla (Atlántico). En 23 diligencias de allanamiento y registro han sido incautados 401 elementos prohibidos por el reglamento penitenciario, como teléfonos celulares.

“No obstante y de acuerdo a los protocolos de seguridad, se realizó la destrucción controlada de este artefacto, sin registrar algún tipo de afectación a personas o bienes. Actualmente, la Sijin y CTI, investigan el caso”, añadió el coronel, Alexander Castillo, comandante Policía Metropolitana de Neiva.



Ataque ocurrido en el centro del municipio de Algeciras.

Panorama

El Malecón de Neiva, ya es un museo a cielo abierto

■ Un total de 8 esculturas mitológicas, ya están instaladas sobre el malecón del río Magdalena en Neiva, para que propios y visitantes, hagan un recorrido por el fascinante mundo de los Mitos y leyendas. El proyecto que también benefició a Rivera, Garzón y Pitalito, tuvo un costo superior a los mil millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Si usted recorre el malecón del río Magdalena, podrá ver por estos días, un nuevo atractivo de interés cultural. Se trata de ocho esculturas, distribuidas desde el Parque El Caracol hasta el Puerto de las Damas, una propuesta cultural denominada 'Mi Huila a Cielo abierto', que también tiene lugar en los municipios de Rivera, Garzón y Pitalito. Poblaciones estratégicas en cuanto al tránsito de turistas.

Con una inversión de más de \$1.000 millones, el gobierno departamental, oficializó este importante proyecto que fortalece la promoción de actividades culturales en la exposición de obras artísticas huilenses.

El propósito central de esta iniciativa es fomentar un tejido interconectado de las artes y la circulación del patrimonio visual, mejorando la imagen integral de los entornos a través de exhibiciones de obras artísticas. En colaboración con la Corporación Pitalito Ciudad Museo, este proyecto no solo enaltece la cultura local sino que también impulsa acciones cruciales para el desarrollo turístico regional.

'Mi Huila, Museo a Cielo Abierto' se materializa con un total de 27 obras distribuidas estratégicamente en municipios como Pitalito (6), Garzón (1), Rivera (12) y Neiva (8). Estos lugares se transforman en auténticos pabellones artísticos al aire libre, donde 55 artistas locales participan activamente en la restauración y embellecimiento de los entornos, proyectando así sus carreras y obras al público.

"La intención de este museo a cielo abierto es resaltar los procesos culturales y la tradición. Se realizó una gran inversión por parte del gobierno departamental en estas importantes obras de expresión artística para la región", manifestó Guillermo Gonzáles, delegado de la Secretaría de Cultura del Departamento.

La presentación del proyecto

El Malecón de Neiva se transforma en un museo a cielo abierto con la instalación de ocho impresionantes esculturas mitológicas, enriqueciendo así la oferta cultural y turística de la región.



Ocho esculturas mitológicas a lo largo del malecón del río Magdalena en Neiva, resultado del proyecto 'Mi Huila a Cielo Abierto'.

contó con la presencia de Geovany Rojas, director de la Corporación Pitalito Ciudad Museo, quien compartió su optimismo: "Estamos realmente emocionados. Esperamos que este proyecto tenga un impacto positivo y que sirva como punto de partida para que las nuevas generaciones lo con-

tinúen y amplíen. Este es solo el comienzo y seguiremos avanzando en estos espacios".

Tania Peñafiel, secretaria de Cultura de la Alcaldía de Neiva, también se sumó a la celebración:

"Celebramos la inversión realizada por la gobernación del Huila, la cual ha beneficiado a varios municipios, incluida nuestra ciudad como capital del departamento. Recibimos con gran alegría estas

Panorama



Las esculturas fueron elaboradas por el maestro Emiro Garzón y su equipo, destacando el talento artístico y la creatividad en la representación de mitos y leyendas huilenses.



El gobierno departamental destinó más de \$1.000 millones para la construcción de las esculturas que enriquecen la oferta cultural y turística en el departamento.

obras que embellecerán este importante sector del Malecón del Río Magdalena”.

Este proyecto no solo contribuye al espectáculo visual, sino que también ofrece oportunidades de formación. Más de 60 jóvenes serán capacitados como intérpretes del patrimonio y guías turísticos comunitarios, con la participación de alrededor de 300 miembros de la comunidad en general que serán sensibilizados en artes visuales. Todo esto con el objetivo de impulsar el turismo cultural en el Huila, consolidando la región como un destino culturalmente enriquecedor.

Las esculturas

En el recorrido de kilómetro y medio, se podrá observar esculturas mitológicas de la Candileja, el duende, el mohán, el tunjo de oro, el poira, la pata sola, el pollo malo y la madre monte, en el malecón del río Magdalena en la ciudad de Neiva.

Son ocho esculturas de tres metros de alto, elaboradas por las prodigiosas manos del maestro Emiro Garzón, en su taller ubicado en el centro poblado de La Jagua, centro del Huila. Este proyecto, que es una realidad hoy, se materializó con recursos provenientes de Regalías. Cabe destacar que este proyecto no solo enriqueció la ciudad de Neiva en

materia cultural y turística, sino que también incluyó obras en las poblaciones de Rivera, La Jagua y Pitalito.

Según Lizandro Sánchez, coordinador de la red de museos del Huila, este proyecto fue socializado con los actores que a dia-

rio trabajan en el malecón del río Magdalena con el propósito de generar toda una red que permita dinamizar el turismo y la economía del sector.

“Socializamos este ambicioso proyecto turístico cultural denominado ‘El Huila es un museo a cielo abierto’, el cual tiene componentes y obras de arte que vincularán a los municipios de Neiva, Rivera, La Jagua y Pitalito. Presentamos a la comunidad del sector del malecón del río Magdalena lo que será este proyecto, el cual se encuentra en una etapa de ejecución cercana al 60 por ciento”.

En el caso de la capital del Huila, ocho esculturas relacionadas con los mitos y leyendas se han instalado a lo largo del recorrido del sendero peatonal del malecón. Los puntos donde quedaron ya están establecidos, iniciando desde el puerto del Caracol y terminando en el puerto de Las Damas.

“El sendero se erige como un recorrido mitológico, adornado con las esculturas magistrales

creadas por el maestro Emiro Garzón, cuyas dimensiones alcanzan aproximadamente los 3 metros de altura. El propósito fundamental de este proyecto no solo es revitalizar el espacio del Malecón, sino también generar un impacto positivo en el aspecto social. Es imperativo que los residentes de Neiva se identifiquen con estos entornos y se involucren activamente en su conservación y disfrute”, afirmó el coordinador de la red de museos del Huila.

La comunidad

Lenis Montenegro, representante del transporte fluvial en el muelle de la Gaitana y de los pescadores artesanales en la desembocadura del Río del Oro, comparte su entusiasmo por el proyecto y destaca la importancia de preservar las esculturas para evitar que caigan en el olvido. Montenegro también enfatiza que la implementación de este sendero beneficiará a la comunidad local al atraer a más turistas, lo que se reflejará en un aumento de los ingresos.

Argemiro Ortiz Trujillo, operador turístico de la ciudad de Neiva, celebra el respaldo del gobierno departamental y reconoce el valor cultural de las esculturas. Según él, estas obras de arte representan la historia del antiguo Tolima Grande y su relación con el río Magdalena. Su deseo es que tanto los habitantes locales como los visitantes se involucren en la dinamización económica del lugar a través de este proyecto cultural.

Las esculturas de la Candileja, el duende, el mohán, y otros seres mitológicos embellecen el Malecón del Río Magdalena en Neiva.



La Secretaría de Cultura departamental, presentó ‘Mi Huila, Museo a Cielo Abierto’, un proyecto que, junto a la Corporación Pitalito, Ciudad Museo, contribuyen a la consolidación de la cultura y promueven acciones importantes para el desarrollo turístico de la región.

Regional

Dieciocho Alcaldías sin bomberos en el Huila

■ La Procuraduría y Contraloría, ya habrían notificado a las 18 Administraciones Municipales, que no han firmado convenios con los cuerpos de Bomberos, para que estos últimos atiendan posibles emergencias. También, se pudo conocer que en Campoalegre, hubo un incendio y el carro cisterna, se encontraba dañado.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

A la fecha 17 municipios del Huila, ya firmaron los convenios con los Bomberos y esperan que arreglen la parte legal, para que los organismos de emergencia, continúen prestando el servicio. De no creer, pero el municipio de Elías, no cuenta con esta clase de rescatistas, y por falta de apoyo gubernamental, continúan sin esta asistencia.

Asimismo, esperan que los municipios de Pitalito y Garzón, concreten este servicio, que permite atender cualquier calamidad.

Hay Administraciones 'indisciplinadas'

Al respecto, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, también ha hecho extensiva, la invitación para que las Alcaldías, contraten a los Bomberos con el fin de que estos atiendan las respectivas emergencias.

Por su parte, el capitán Edison Fernández, delegado departamental de Bomberos del Huila, señaló: "desde la Administración Departamental, le vienen haciendo la invitación a los mandatarios de cada localidad, para que den cumplimiento a los principios normativos de la Ley 1575, garantizando el flujo de recursos para la prestación del servicio de Bomberos, las 24 horas del día".

"En el momento, hay 18 entidades municipales que no han firmado el respectivo convenio y eso nos preocupa de sobre manera, porque estas instituciones llegará el día en que tendrán que tomar la decisión de cerrar sus operaciones al público y 17 ya cuentan con este servicio y unas Alcaldías, se encuentran tramitando los documentos para este fin", agregó el vocero.

El municipio de Elías, sin Bomberos

No sé para los lectores, pero parece increíble que con la ola de incendios que hubo en el año inmediatamente anterior, en la actualidad un ente territorial, no tenga el servicio de Bomberos, al parecer por falta de compromiso de la respectivas Administraciones Municipales.

"El municipio de Elías, no tiene Cuerpo de Bomberos, ahí hicimos un esfuerzo grande hace tres años con recursos del Gobierno Departamental, a través del fondo logramos convocar a la comunidad y reactivar nuevamente esa Institución, pero por falta de apoyo gubernamental de esta localidad,



Diecisiete alcaldes firmaron convenio con Bomberos.

Edison Fernández, delegado departamental de Bomberos del Huila, señaló: "en el momento, 18 entidades municipales, no han firmado el respectivo convenio y eso nos preocupa de sobre manera, porque estas instituciones, llegará el día en que tendrán que tomar la decisión de cerrar sus operaciones al público".

pues nuevamente desaparece. Es el único que no tiene personal, ni equipamiento para garantizar la prestación del servicio", agregó el capitán.

Y ya la Procuraduría y Contraloría, habrían notificado a estos entes territoriales, sobre la importancia de firmar estos pactos.

¿Pitalito y Garzón, en proceso de firmar?

Ya en cuanto a entes territoriales que por su número de habitantes, se hace importante que cuenten con el servicio de atención de

emergencias, hay dos que se encuentran en proceso de firmar los pactos.

"Nos preocupa el tema de los municipios de Garzón y Pitalito, pero ellos vienen operando, se en-



El municipio de Elías no contaría con personal para atender emergencias.

cuentran fortalecidos, sin embargo, al momento no se han definido los contratos, que les garantice continuar con la prestación del servicio. Creemos que pronto lo harán”, explicó el delegado departamental de Bomberos del Huila.

Y de acuerdo con las proyecciones del DANE, en el año 2023, Pitalito tenía 134,110 habitantes: 67,519 mujeres (50.3%) y 66,591 hombres (49.7%), mientras que Garzón, 77,794 habitantes: 39,333 mujeres (50.6%) y 38,461 hombres (49.4%).

Hay dos estaciones cerradas

“Tenemos dos estaciones cerradas, las de los municipios de Hobo y Nátaga. En esta última localidad, tenemos unos inconvenientes que estamos tratando de solucionar y vamos a ponernos de acuerdo con la Alcaldía, para poder garantizar el servicio y las demás vienen operando de la mejor manera, con la idea que el municipio garantice la firma del convenio”, declaró el delegado.

El funcionario, destacó los apoyos tanto del Gobierno Nacional como el Departamental, pues del primero, recibieron ayudas consistentes en el marco del plan de contingencia del Fenómeno de El niño y de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), recibieron ocho kits de incendios para luchar contra los incendios de cobertura vegetal, que se entregaron a Neiva, y a los municipios de Santa María, Teruel.

Y ya el próximo lunes 18 de marzo, la Gobernación del Huila, realizará la entrega de unos elementos que se habían adquirido mediante un proyecto, que se había formulado al Sistema General de Regalías, para fortalecer las capacidades operativas en el Departamento, donde estarán los burgomaestres de los distintos municipios con su respectivo personal para la atención de emergencias.

“El municipio de Elías, no tiene Cuerpo de Bomberos, ahí hicimos un esfuerzo grande hace tres años con recursos del Gobierno Departamental, y a través del fondo logramos convocar a la comunidad y reactivar nuevamente esa Institución, pero por falta de apoyo gubernamental de esta localidad, pues nuevamente desaparece”, agregó el capitán.



En el municipio de Campoalegre, el carro para atender calamidades, está dañado.

¡Vergonzoso hecho en Campoalegre!

“El convenio con la alcaldía de Campoalegre, ya se suscribió, lo que pasa es que no se han hecho son los desembolsos y estamos a la espera el Cuerpo de Bomberos, lograra ajustar una serie de situaciones y pudiera presentar esa documentación, que la está requiriendo el municipio”.

Asimismo, se conoció que el camión cisterna para la atención de emergencias, se encuentra fuera de servicio y hace diez días, se registró un incendio estructural y fue la comunidad que con mangueras y baldes, ayudó a extinguir la conflagración. Por lo anterior, se espera que el municipio suscriba un contrato de comodato de uso, y le entregue el vehículo a los Bomberos, para que este le pueda invertir dinero para su funcionamiento.

Hay que recordar que ante la amenaza por incendios de la cobertura vegetal y la pérdida de la diversidad biológica, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, mediante Resolución



Edison Fernández, delegado departamental de Bomberos del Huila.

0193 de 2023, prohíbe las quemadas abiertas y controladas en todo el departamento del Huila.

La resolución fue expedida, la primera temporada seca del año 2023, que de acuerdo al reporte del Ideam, irá hasta comienzos del mes de marzo.

Las conflagraciones

Y en relación a las igniciones presentadas en la capital opita, Elmer Pérez, teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos, señaló: “desgraciadamente no tomamos conciencia de no hacer quemadas, a pesar de que existe la resolución de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, que prohíbe esta clase de hechos, pero la cultura de los incendios, existe. La invitación es a no confiarnos y a no hacer las conflagraciones ‘controladas’, que yo llamé ‘incontroladas’”.

Los factores predominantes que contribuyeron a estas emergencias, radican en la falta de conciencia por parte de algunas personas, quienes subestiman el peligro asociado con la realización indebida de quemadas, que en teo-

ría, consideran ‘controladas’.

Asimismo el teniente Elmer, recalcó: “se ha podido evidenciar que el 95% de los incendios ocurridos en la capital opita, se da por la mano del hombre, por ejemplo en el oriente de la ciudad, hicieron limpieza de una vegetación, le prendieron fuego, y como estaba haciendo mucho viento, las llamas se pasaron a otro predio”.

En lo que va del año 2024, dos incendios de gran magnitud, se han presentado en la ciudad, el de la vereda San Jorge y el registrado cerca al Club del Magisterio, que dejaron 50 hectáreas devastadas.

También hay registrados incendios pequeños, relacionados con quemadas de basuras y otra clase de residuos.

Ya para finalizar, en Colombia hay 681 municipios en alerta roja por riesgo inminente de incendios de las coberturas vegetales, según los datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) a corte del 25 de enero del 2024. Cundinamarca y Boyacá concentran el 31% de los municipios



Próximamente, la Gobernación entregará nuevos equipos al personal de emergencias.



Visitar a la I.E. Jairo Morera Lizcano sede Panorama realizada por la Alcaldía de Neiva.



Dentro de la visita revisaron otros aspectos en el comedor escolar.



Así mismo revisaron la minuta de alimentos de la Institución.

Irregularidades en el PAE de Neiva

A través de una denuncia ciudadana allegada a la Personería de Neiva, la secretaria de Educación realizó una visita sorpresa en la Institución Educativa Jairo Morera Lizcano sede Panorama, en la que se logró reconocer que la nevera del restaurante escolar no estaba en servicio y los alimentos refrigerados, posiblemente habrían perdido su cadena de frío.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

En una visita de supervisión realizada por el equipo de la Secretaría de Educación y la Personería de Neiva al restaurante escolar de la comuna Ocho, se constató que la nevera del establecimiento se encontraba descompuesta,

poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos, especialmente de la carne.

La denuncia que motivó esta inspección fue realizada por un padre de familia, quien aseguraba que el servicio de Plan de Alimentación Escolar (PAE) no cumplía con los requerimientos necesarios para

garantizar una alimentación adecuada a los estudiantes.

Durante la visita, se verificó que la fruta establecida para el día miércoles había sido cambiada, pero se determinó que las raciones cumplían con los parámetros de peso y calidad exigidos para la alimentación de los niños y niñas de la institución.

Se encontró que la carne almacenada en la nevera, que había perdido la cadena de frío por la falta de funcionamiento del equipo, estaba en un estado de descomposición evidente, lo que la hacía inapta para el consumo humano.

Visita

Dado que el restaurante escolar de esta sede entrega raciones complementarias por tener doble jornada, se realizó supervisión de la minuta y el peso de las raciones; hallando que la fruta establecida para el día miércoles fue cambiada, pero cumplió con los parámetros de peso y calidad de los alimentos entregados a los niños y niñas.

Sin embargo, el equipo constató que la nevera del restaurante estaba descompuesta y dentro del congelador de esta, había insumos cárnicos que aparentemente habrían perdido su inocuidad, por la falta de la cadena de frío. Según las manipuladoras la nevera amaneció dañada, por lo que la carne pudo haberse visto afectada.

Frente a lo anterior, la ingeniera de alimentos del equipo PAE, Yaneth López, en medio del hallazgo manifestó a las manipuladoras “se encuentra la proteína, la carne, ya en estado de descomposición, deterioro, porque se evidencia el cambio de sus características organolépticas de color y ya presenta un olor característico, no es apta para el consumo”. Además, la profesional enfatizó el almacenamiento inadecuado de estos productos, al estar juntos en un recipiente mientras se gestaba el proceso de descongelación dentro de la nevera.

“Encontramos que, presuntamente, carne y pollo se encontraban en malas condiciones para prestar el servicio a nuestros niños. La situación, de inmediato fue informada al operador del contrato para que fuera reemplazada en un término inferior a las 24 horas”, sostuvo Camilo Durán Supervisor equipo PAE de la alcaldía de Neiva.



La inspección fue realizada por los funcionarios.

Soluciones contundentes

Gracias al proceso de supervisión, el operador recogió la carne para su disposición final y envió

a un técnico para revisar y reparar la nevera que garantiza la cadena de frío de los alimentos de los niños, niñas y adolescen-

tes de esta institución educativa. “Hemos exigido desde la Personería Municipal, que tanto el operador como los encargados



Diario del Huila ha sido bandera en la denuncia de las irregularidades que se presentan en el PAE.



Según se conoció la nevera se encontraba dañada, por lo que colocaron el riesgo la vida de los estudiantes, al tener alimentos sin la debida disposición.

de verificar este proceso, hagan el retiro inmediato de estos elementos, de estos insumos del restaurante y se verifique en adelante el funcionamiento del mismo”, señaló el Personero de Neiva, Jerson Bastidas.

La secretaria de Educación hará el informe correspondien-

te para el operador, con la finalidad de que se cumpla al pie de la letra el contrato del Plan de Alimentación Escolar; al igual que el seguimiento constante de la entrega de las raciones para todos los 30 mil titulares de derecho que están cobijados con el PAE en la capital del Huila.



En el lugar, hallaron carne sin la cadena de frío correspondiente.

Actualidad

Precio del ACPM colmó la paciencia del ministro de Hacienda

■ El valor del combustible no se ha tocado para no impactar el costo de vida de los colombianos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Gobierno nacional está abriendo la puerta a comenzar a elevar los precios del diésel o ACPM aunque no se logre un acuerdo con los transportadores luego de semanas de reuniones fallidas y una protesta del gremio transportador.

El precio del ACPM que se cobra a los consumidores está significativamente por debajo de los precios internacionales, lo que obligó al Gobierno a gastar unos 14 billones de pesos en el 2023, para cubrir la diferencia a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

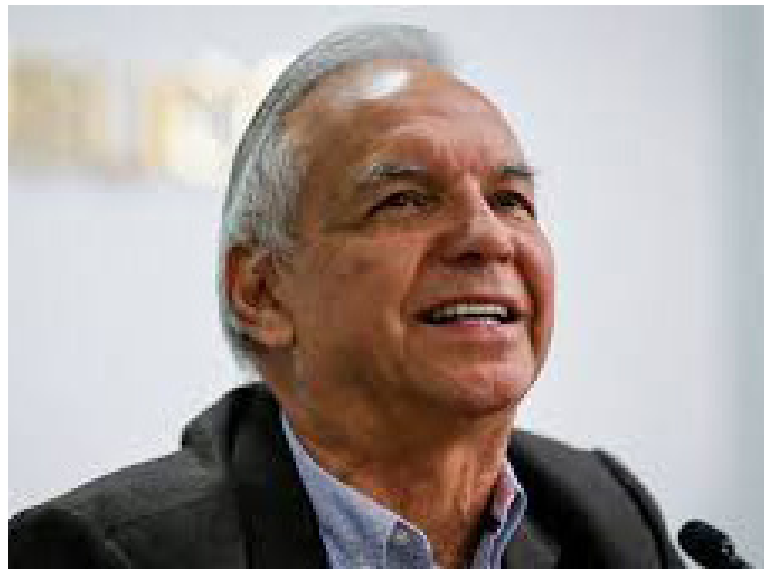
Subir los precios del diésel es una de las principales recomendaciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal en un momento en que los ingresos del Gobierno podrían seguir por debajo de lo esperado.

La polémica por el inminente aumento en el precio del ACPM (diésel) en Colombia no para. El 4 de marzo de 2024, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, informó que el valor del combustible tendrá que subir muy pronto entre \$2.000 y \$3.000 para contrarrestar el billonario déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc).

Aseguró que ese acto del Gobierno de subir mes a mes el precio de la gasolina corriente y que ahora deje que fluctúe, significa que ya hoy se está por encima del precio de paridad en gasolina. Entretanto, dijo que en ACPM (diésel) sí se está por debajo, casi por la mitad.

“La premisa depende de la política de precios de combustibles que define el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda y lo que defina Ecopetrol, ahora, se allanará a la misma fórmula y aplicarla”, explicó.

Sin embargo, el 5 de marzo, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, tras salir de un debate de control político en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, desmintió a Roa y explicó que “eso es un tema que tenemos que mirar con más calma por las implicaciones que tiene con respecto



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, ha sostenido varias reuniones con los transportadores de carga para consensuar un alza en el precio del ACPM.

al transporte masivo y al transporte de carga”.

Aseguró que se siguen reuniendo con el gremio de transportadores y mirando las condiciones en que se pueda dar. “No vamos a subir el precio del diésel este mes”, enfatizó.

Ahora, el 13 de marzo, el ministro Ricardo Bonilla volvió a referirse al asunto y criticó con dureza a los transportadores de carga porque “no tienen voluntad de negociar” dicha alza. El líder de la cartera de Hacienda también criticó que el gremio siempre termina amenazando con paros, por

lo que manifestó que se podría tomar una medida unilateral.

También lamentó que cuando sale algún intento de propuesta, al día siguiente, o de manera inmediata, ellos terminan amenazando con paro, entonces no sabe cuál es el espíritu de conversación que tienen.

“No estamos cediendo. Simplemente, estamos esperando la oportunidad”, agregó. Frente a una nueva fecha para reunirse, anotó que “frente a alguien que amenaza con paro no tiene sentido reunirse”. Finalmente, aceptó que es necesario que el precio del ACPM

“La premisa depende de la política de precios de combustibles que define el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda y lo que defina Ecopetrol, ahora, se allanará a la misma fórmula y aplicarla”, explicó.

se tiene que nivelar a precios internacionales en algún momento.

Precio Colombia

La reacción de los transportadores no se hizo esperar. La Cámara Intergremial del Transporte (Unidos) dio su opinión al respecto:

“Reiteramos nuestra voluntad propuesta desde el inicio de las conversaciones con el ministro de Hacienda de que se implemente la fórmula del Precio Colombia, que técnicamente hemos sustentado como posible fórmula, que, incluso, podrá determinar una disminución en el precio actual del diésel en el país”.

En las otras ciudades se presenta de la siguiente manera:

- Bogotá D.C.: \$9.357.
- Medellín (Antioquia): \$9.372.
- Barranquilla (Atlántico): \$9.060.
- Cartagena (Bolívar): \$9.028.
- Montería (Córdoba): \$9.278.
- Bucaramanga (Santander): \$9.125.
- Villavicencio (Meta): \$9.457.
- Pereira (Risaralda): \$9.429.
- Manizales (Caldas): \$9.417.
- Ibagué (Tolima): \$9.348.
- Pasto (Nariño): \$8.396.
- Cúcuta (Norte de Santander): \$7.089.

A finales de 2024, dejaría preocupados a conductores El precio del ACPM en Colom-



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, informó que el galón de ACPM deberá subir entre \$2.000 y \$3.000.

bia se va a tener que ajustar este año, así lo ha dado a conocer el gobierno del presidente Gustavo Petro y ahora lo ratificó el presidente Ecopetrol, Ricardo Roa, quien explicó lo que podría venir para ese combustible.

Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, ya había mencionado lo que ocurriría con el diésel en el más inmediato plazo y la necesidad de cerrar la brecha con el valor internacional.

Según el gobierno del presidente Petro, es necesario que el precio del ACPM en Colombia suba toda vez que el déficit del fondo que subsidia a los combustibles en el país sigue sin cerrarse y mantiene un hueco cercano a los \$ 16 billones.

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, indicó cuál es el nivel de incremento en el valor de ese combustible que ve para el país en lo corrido del año 2024.

Recomendado: Así subiría el ACPM en Colombia en 2024, según Ricardo Roa de Ecopetrol

Según el directivo, el ACPM verá un incremento en el precio del orden de los \$ 2.000 o \$ 3.000. De darse ese pronóstico, el valor de ese combustible en Colombia terminaría año cerca de los \$ 12.000.

¿Qué más viene para el precio del ACPM en Colombia?

Aunque vale mencionar que, hasta cierre del año pasado, la previsión del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, era que el ACPM en el país tuviera todavía un ajuste del orden de los \$7.000 durante este año, propuesta que

“Reiteramos nuestra voluntad propuesta desde el inicio de las conversaciones con el ministro de Hacienda de que se implemente la fórmula del Precio Colombia, que técnicamente hemos sustentado como posible fórmula, que, incluso, podrá determinar una disminución en el precio actual del diésel en el país”.



Los productos de la canasta familiar subirían de precio con un aumento considerable del ACPM.

en su momento no fue bien vista por los transportadores del país.

Justamente este gremio ha mencionado que un ajuste del orden de los \$ 7.000, que lleve al ACPM en Colombia a un precio cercano a los \$ 15.000, sería un peso muy

complejo de atender para los trabajadores del segmento.

Incluso en su momento se habló de la posibilidad de, si no se llegaba a un acuerdo de la mano con el gobierno del presidente Petro, los transportadores de carga en el

país podrían entrar a un pensar en un paro nacional.

Sin embargo, el mismo Ricardo Bonilla aseguró que el incremento no se iba a decretar de manera unilateral y se iba a esperar al resultado de unas mesas técnicas con los transportadores de carga en el país, para evitar cualquier afectación a su trabajo.



Los transportadores de carga aseguran que habrá paros para evitar el aumento en el precio del galón de ACPM.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

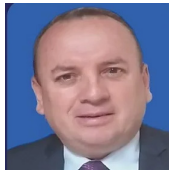
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

OPINANDO Y DANDO

Que entre el diablo y escoja



**Faiver
Hoyos
Hernández**

Email: faiverhoyos@gmail.com
Twitter (X) @FaiverFaiver

Confieso de entrada que soy hinchita del América. Fui de esos jóvenes que creció en la época del narco fútbol en donde la mechita ganaba todo. Desde muy chico me apasioné por este club. Por esa época no me fijaba en los carteles y mucho menos en los sponsors que hacían grande a los Diablos Rojos, que llegaron a tener en sus filas una verdadera selección de América: Falcioni, Gareca, Cabañas, González Aquino; entre muchos otros, aportaron para hacer rimbombante a la mechita.

La actualidad del América es dolorosa. Su campaña no es la mejor. Para esta temporada dieron muchos tumbos. Tras el relevo en la Presidencia, pasando de Tulio Gómez a su hija Marcela, anunciaron primero que iban a ganar todo. Luego dijeron que como estrategia consolidarían la mejor plantilla para 2024 y no fue cierto. Posteriormente anunciaron el posible fichaje del chileno Jorge Vidal. Nunca dimensionaron lo que significaría no materializar dicha contratación. Surgieron memes y burlas al por mayor. Un oso gigantesco. Y qué decir de la especulación, sobre una posible llegada de Ricardo Gareca a la Dirección Técnica. Una verdadera vergüenza.

De Vidal y Gareca, pasamos a César Farías, tras la salida de Lucas González. Del paisano de Maduro es un entrenador que por demás poco resiste críticas. Si bien, algunos colegas

periodistas se equivocaron en la formulación de las preguntas o no se prepararon como debía ser, es cierto que un líder no puede salirse de casillas. Al venezolano le faltó madurez y cancha. Botó la tapa con facilidad y esto apenas comienza. La prensa de Cali es fuerte y cuestiona. De no mejorar su productividad tendrá que buscar otro club, porque luego de lo sucedido, serán únicamente los buenos resultados los que logren mantenerlo.

El nivel del fútbol colombiano ha decaído. Los grandes clubes ya no lo son. Equipos que otrora eran de media tabla para abajo lideran el campeonato. La crisis de los grandes es inminente. Las equivocaciones de los directivos han sido protuberantes y esto se refleja en la actualidad que viven sus representantes. A veces dudo cuando la FIFA dijo que la Liga colombiana era la octava mejor del mundo.

No sé de dónde sacaron esa información. Hubo dirigentes nacionales que salieron a publicarlo por todos lados. Se nota la diferencia con el fútbol cafetero, cuando usted ve un partido de la Premier, Bundesliga, Calcio, España o Francia. Es más, si se hace un comparativo con el fútbol de Argentina o Brasil, se siente el nivel. Entonces, mi afirmación sobre el mal momento del América u otros clubes del país, delatan el bajo nivel de nuestro balompié.

Si vamos a lo local, Atlético Huila tiene récord en ascender y descender. Para fortuna por estos días lidera el Torneo de Segunda o Primera B. Ojalá logre el objetivo de regresar a la primera categoría y mucho mejor que logre mantenerse en la A. Definitivamente el fútbol no anda en su mejor momento y la dirigencia sigue campante.

Editorial

No cesa el terrorismo

No hay duda de que uno de los problemas más sensibles que aquejan a la ciudadanía en el Huila es la inseguridad. Los reiterados atracos y hurtos que se están presentando en este territorio, muestran hasta dónde están dispuestos a llegar los delincuentes y refuerzan esa constante sensación de zozobra que acompaña la cotidianidad de los habitantes que vivimos sometidos a la zozobra y al terror que imponen estas bandas delincuenciales en cualquier municipio huilense. Igualmente, los actos terroristas que se están presentando a algunos establecimientos comerciales que han venido siendo extorsionados y vacunados por la oficina paralela a la Dian que han creado las organizaciones narcoterroristas en las montañas para que acudan a pagar los tributos de guerra, con la anuencia del gobierno nacional. Si no lo hacen pueden ser asesinados y sometidos a la Ley del terror impuesta por estos grupos subversivos, que cada vez hacen más presencia en nuestro departamento, desde que se posesionó el gobierno del cambio, que ha sido un total fisco para la sociedad colombiana.

De nada han servido los diálogos que ha iniciado el ejecutivo nacional con estas organizaciones subversivas. Cada vez se están fortaleciendo militarmente, en cambio las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública, han venido siendo debilitadas, lo cual ha provocado que sean desbordadas por la criminalidad en Colombia. Ya no hay región donde no se tenga presencia de estas organizaciones ilegales. Los alcaldes y gobernadores se sienten

impotentes a pesar de los esfuerzos que realizan con sus equipos de gobierno, para avanzar en los procesos de consolidar la paz en sus territorios, pero que no encuentran eco en el gobierno nacional, que solo está pensando en la vida del cosmos, del universo y de las estrellas y que se encuentran totalmente descontextualizados de la realidad nacional.

Reflejo de lo anteriormente expuesto, lo sucedido sobre la medianoche del martes, donde los habitantes del municipio de Algeciras fueron sacudidos por una explosión que resonó en todo el pueblo. El hecho, que ocurrió en las inmediaciones de las instalaciones en la sede de la empresa Suchance, frente al parque principal, dejando en vilo a la comunidad, que aún se recupera del susto. Ayer, en la vereda Otás del municipio de Campoalegre, se registró un episodio alarmante cuando dos individuos a bordo de una motocicleta abandonaron un artefacto explosivo en una estación de gasolina antes de darse a la fuga. Igualmente, el día anterior en el barrio 7 de agosto de esta localidad, la unidad de antiexplosivos de la Policía Nacional desactivó de manera controlada un artefacto explosivo que se encontraba ubicado en el parqueadero de Incihuil. Se desconocen los responsables de estos actos terroristas. Pero se puede inferir, que son formas de presionar las extorsiones y vacunas por parte de las organizaciones narcoterroristas, que tienen desesperados a los huilenses.

PERROS RABIOSOS



La crisis de los gigantes del fútbol colombiano



**Santiago
Ospina
López**

América, Millonarios y Nacional, los tres gigantes del fútbol colombiano, están pasando por un declive histórico. Parece que todos caminan por la misma cuerda floja, y no es casualidad.

Varios ciclos de malas decisiones administrativas en el fútbol colombiano se evidenciaron durante la pandemia. Este suceso, que privó a los espectadores de vivir el fútbol por más de un año, influyó fuertemente las dinámicas del mercado. La taquilla, esa vieja amiga que siempre estaba ahí para los clubes y parecía eterna, desapareció. Y aunque el mundo del espectáculo evolucionó rápidamente hacia lo digital, nuestros equipos colombianos se quedaron atrás en términos de innovación y desarrollo. Mientras

equipos europeos presentaban experiencias virtuales para mantener a sus seguidores cerca; en Colombia, un país ingenioso y recursivo por naturaleza, esas acciones nunca llegaron.

Hablemos de lo más importante para la salud de un club, el dinero. Los derechos de transmisión representan una de las principales fuentes de ingreso para este tipo de empresas, pero la forma en que se repartió el pastel en la DIMAYOR

no favorece a los equipos grandes. A esto debemos agregar el ambiente político reciente, que obligó a los patrocinadores a pensar dos veces antes de invertir en Colombia. Y como si fuera poco, muchos gastos, desde fichajes hasta sueldos, se calculan bajo el dólar fluctuante.

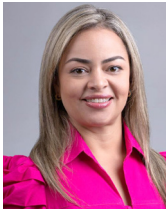
En 2019, los ingresos por taquilla en el FPC alcanzaban máximos históricos. Millonarios reportó cerca de 5 millones de dólares en ingresos por este concepto, una cifra

que se desplomó a casi cero durante la pandemia. La situación llevó a que los clubes redujeran su capacidad de inversión, pero la estrategia de austeridad y el enfoque en las divisiones inferiores no convencen de manera inmediata a una afición que sueña con títulos internacionales. La división entre hinchas y administrativos ha sido fundamental en la disminución de ingresos por mercadeo que recibían los clubes.

que se desplomó a casi cero durante la pandemia. La situación llevó a que los clubes redujeran su capacidad de inversión, pero la estrategia de austeridad y el enfoque en las divisiones inferiores no convencen de manera inmediata a una afición que sueña con títulos internacionales. La división entre hinchas y administrativos ha sido fundamental en la disminución de ingresos por mercadeo que recibían los clubes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Rincón de Diana La técnica y la política



Diana Montes

La semana pasada hubo un enconado debate a propósito de los últimos nombramientos dentro del gobierno Petro: Alexander López en el DNP y Carlos Carrillo en la UNGRD. La discusión se desató porque ellos no tienen el perfil técnico que requieren estas carteras, por lo que se dividieron dos bandos: los “tecnicistas”, quienes afirman que los técnicos deben gobernar “por encima de las ideologías políticas” y los “politicistas”, quienes sostuvieron que las ideas elegidas en democracia debían ser las que se convirtieran en políticas de gobierno “independiente de las restricciones técnicas”.

No es necesario tener tanta agudeza mental para darse cuenta de que, así planteado, se trata de un falso debate. Las ideas políticas marcan los fines y la experticia técnica halla los medios. No existe técnica sin fines políticos, ni existen políticas sin técnicas adecuadas; no se trata de si técnica o política, sino de qué técnica para qué política. Para poner un ejem-

plo límite, veamos la política genocida del régimen nazi: querían exterminar a los judíos y encontraron en el asesinato en masa en hornos crematorios el medio adecuado para llevar a cabo ese objetivo. Bajo los parámetros de la discusión anteriormente descrita, se podría pensar que, dado que es un medio técnico adecuado, dicha política no merece crítica; o tal vez que, con una política distinta, esa técnica podría ser usada para fines más loables. Pero con ese criterio que separa técnica y política para vernos obligados a elegir una de ellas, no podría comprenderse en profundidad la desgracia del régimen nazi: que una ideología totalitaria encontró los medios técnicos adecuados para llevar a cabo sus fines.

Por lo anterior, quienes se escudan en la técnica para criticar todas las medidas del gobierno, deberían sincerarse: se trata de diferencias políticas; y quienes se escudan en la política para excusar los desatinos del gobierno, deberían comprender que una mala técnica genera desprestigio político, así sus fines sean deseables. Petro debe buscar técnicos que compartan sus fines e integrarlos al gobierno: el caso de Luis Carlos Reyes (Director de la DIAN) es un buen ejemplo a seguir.

La poesía como terapia médica



Adonis Tupac Ramírez

La intersección entre la poesía y la medicina puede parecer, a primera vista, un cruce inesperado de caminos. Sin embargo, a lo largo de la historia, la poesía ha sido una herramienta poderosa para el alivio y la comprensión de los enfermos, ofreciendo tanto a pacientes como a profesionales de la salud una forma única de explorar y expresar los desafíos emocionales y psicológicos asociados con la enfermedad y el cuidado de la salud.

En primer lugar, la poesía ofrece un espacio para la catarsis. La enfermedad a menudo conlleva un peso emocional significativo, tanto para quienes la experimentan directamente como para quienes los cuidan. La poesía permite a los individuos dar voz a sus temores, esperanzas, frustraciones y sueños de una manera que otros medios de comunicación no pueden. Al articular los sentimientos, la poesía puede ayudar a procesar el dolor, el sufrimiento y la incertidumbre, facilitando un sentido de liberación y alivio emocional; puede servir como un puente de empatía, conectando a pacientes, familiares y profesionales de la salud en una experiencia compartida. A través de la lectura o la escritura de poesía, las personas pueden encontrar consuelo al darse cuenta de que no están solas en sus experiencias. Este sentimiento de comunidad y comprensión mutua puede ser particularmente valioso en entornos clínicos, donde el aislamien-

to emocional y la despersonalización son riesgos comunes.

La poesía también tiene el poder de humanizar la práctica médica. En un campo dominado por la tecnología, la terminología compleja y el enfoque en la eficiencia, la poesía recuerda a los profesionales de la salud que están tratando con seres humanos completos, cuyas experiencias de enfermedad están profundamente entrelazadas con sus historias personales, creencias y emociones. Al integrar la poesía en la medicina, se promueve un enfoque más holístico de la atención, que reconoce y valora la complejidad del ser humano.

Investigaciones en el ámbito de la psicología y la medicina han comenzado a explorar y validar científicamente los beneficios de la poesía. Estudios sugieren que actividades como la escritura creativa pueden tener efectos terapéuticos tangibles, incluyendo reducción del estrés, mejora de la salud mental y aumento de la resiliencia emocional. En contextos clínicos, programas de poesía y narrativa han demostrado ser útiles para mejorar la calidad de vida de pacientes con diversas condiciones, desde cáncer hasta enfermedades crónicas y trastornos psiquiátricos.

Por último, pero no menos importante, la poesía puede ser un vehículo para la educación y la sensibilización sobre temas de salud. A través de la expresión poética, se pueden comunicar aspectos complejos de la enfermedad y el cuidado de la salud de manera accesible y conmovedora, fomentando una mayor comprensión y empatía en la sociedad en general.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Edna Bonilla

La saliente secretaria de Educación del Distrito transformó logró cerrar brechas en la capital con programas innovadores. Cuando la secretaria de Educación de Bogotá llega a su oficina, en la Avenida El Dorado con carrera 66, no hay silencios solemnes ni reverencias. Edna Bonilla Sebá, de 53 años, sale del ascensor con una sonrisa y saluda, uno a uno, a su equipo, a lo que le responden: “¡Hola, profe!”, un título más que merecido para esta mujer que desde chiquita prefería jugar a ser maestra, antes que pintar o jugar a las escondidas.

Comentarios en redes

Confrontación entre senadores

Enelia Cabrera Soto

Muchas felicidades ese si tiene los pantalones bien pues la vieja que más le puede decir, si es una resentida y está a favor de los vándalos.

Jairo Velásquez Bustos

Ese tipo no merece ser senador, que vergüenza como se expresa con manoteos, altanería y todo un patán. Le falta muchísima educación. Ahí está, para que lo tengan en cuenta en las próximas elecciones.

Senadores contra la pared, por la salud



Alfonso Vélez Jaramillo

Que no canten victoria los senadores y los partidos políticos que firmaron el hundimiento del proyecto de la reforma a la salud, porque el pueblo colombiano se los cobrará en las urnas, seguro y ya hay antecedentes muy recientes.

Se trata de los “padres de la patria” Honorio Henríquez y Alirio Barrera, del Centro Democrático, José Alfredo Marín y Nadia Blel, del Partido Conservador, Lorena Ríos, de Colombia Justa Libres, Miguel Ángel Pinto, del Partido Liberal, Berenice Bedoya, de Alianza Social Independiente ASI y Norma Hurtado, del Partido Unión por la Gente.

Ellos, como si fuera una gran noticia, mostraron los dientes y sus garras para beneficiar a las EPS, que no sienten el dolor de las personas enfermas y desvalidas, las tratan como clientes y no como pacientes enfermos. Aparte muchos utilizan la salud para enriquecerse, porque ya se ha visto los manejos irregulares de los recursos.

Una EPS se quiebra, nadie responde ni hay forma de ejecutarla, la ley no tiene dientes para hacerlo, casos como el de Palavecino, presidente de SaludCoop, es visible y muchas otras EPS intervenidas que trampearon a las clínicas y hospitales y no hay quien les haga pagar, mientras los beneficiarios disfrutaban en lujosas mansiones, fincas, canchas de golf, todo en poder de testaferros.

Este hecho no pasará desapercibido en las regiones y no en los pasillos del congreso, como ellos están convencidos, en donde estos senadores viven muy bien con todas las comodidades.

En los municipios todos los días mueren personas y muchas otras siguen esperando que, a los 3 y 4 meses, cuando están de buenas, les den una cita para que los atiendan.

Mientras tanto los directivos de las EPS, dándose la gran vida, inescrupulosamente a costa de la vida de los demás y los recursos de los colombianos.

Seguro que seguirán las quejas por la inadecuada y extemporánea atención en salud causante de miles y miles de acciones de tutelas que congestionan los despachos judiciales y las secretarías de salud de todo el país.

Precisamente, el Tribunal Superior de Bogotá, en la tutela con radicado No. 20240001101 y con ponencia del magistrado Alberto Poveda, critica el comportamiento de las EPS por vulnerar sistemáticamente el derecho a la salud y dispuso el amparo a una señora para que reciba la atención adecuada que estaban negándole.

“Cuando los jueces nos preguntamos por la cantidad de demandas de tutela que presentan los ciudadanos y la fuente de vulneración de los derechos fundamentales, encontramos que son las EPS las que con mayor frecuencia resultan cuestionadas ante los estrados judiciales porque no prestan pronta y adecuada atención a la salud de sus afiliados”, señala el fallo.

Agrega que “No programan oportunamente las citas médicas, retardan u omiten la entrega de medicamentos, desatenden la necesidad de realizar prontamente tratamientos o cirugías y un largo etcétera que perfectamente encaja en la descripción de estado de cosas inconstitucionales en el sistema de salud nacional”

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Nacional viene trabajando por la Infancia y Adolescencia del área metropolitana por lo que en las últimas horas realizó una actividad de acercamiento con estudiantes de un colegio de la ciudad.

Actualidad



La reunión entre el Gobernador del Huila Rodrigo Villalba y el comandante de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla.

■ Como resultado de este encuentro en Bogotá, se confirmó el aumento del pie de fuerza, acciones que coinciden con las solicitudes previas realizadas por la Gobernación. El Gobernador expresó su satisfacción y reconocimiento por esta respuesta positiva del Ejército Nacional.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

A sí lo anunció el comandante de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla, en reunión adelantada hoy en la Novena Brigada, con presencia del gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, quien reconoció el trabajo que viene adelantando la fuerza pública y su compromiso con la seguridad del Huila.

“La seguridad constituye el eje primordial en nuestro Plan Departamental de Desarrollo ‘Por Un Huila Grande’. Es con gran satisfacción que anunciamos el incremento del pie de fuerza en nuestro departamento con el despliegue de una nueva compañía del Ejército en los Batallones de Infantería N.º27 Magdalena en Pitalito, Batallón de Infantería N.º26 Cacique Pigoanza en Garzón y el Batallón de Artillería de Campaña N.º9 Tenerife en Neiva. Además, fortale-

Durante el transcurso del año, la Gobernación del Huila ha presidido Consejos de Seguridad donde se han articulado Planes de Acción para mantener la tranquilidad en el departamento.

Aumentarán el pie de fuerza en el Huila



Son varias las situaciones de orden público que se vienen registrando en el Huila.

ceremos el accionar del Gula Militar, tal como fue anunciado por el honorable comandante de las Fuerzas Militares de Colombia”, comentó el primer mandatario de los huilenses.

Durante el transcurso del año, la Gobernación del Huila ha presidido Consejos de Seguridad donde se han articulado Planes de Acción para mantener la tranquilidad en el departamento. La lucha contra grupos ilegales se ha intensificado con la participación activa del Ejército, la Policía, la Fiscalía y todos los organismos de control, así como las autoridades locales.

El pasado viernes, el Gobernador participó en una reunión con gobernadores, alcaldes de ciudades intermedias, el ministro de Defensa y la Cúpula Militar y de Policía, donde se abordó el tema de seguridad en la región.

Finalmente, el próximo sábado se llevará a cabo una reunión con el ministro de Defensa, quien estará acompañado por representantes del Ejército, la Policía y todos los organismos de seguridad, para abordar nuevamente el tema de seguridad, consolidándose como el primer punto en la agenda pública del departamento.

El departamento del Huila se encuentra actualmente en una situación delicada en cuanto a seguridad y orden público, evidenciada por una serie de eventos que han alarmado a la población. Uno de los sucesos más preocupantes fue el desplazamiento de varias familias en La Plata, que huyeron de sus hogares debido a amenazas de grupos criminales. Este hecho puso en evidencia la vulnerabilidad de algunos sectores de la población ante la violencia y el control de grupos al margen de la ley.

Además, en Neiva, la capital del departamento, se han registrado

tres atentados en los últimos tiempos, todos ellos relacionados con presiones de pagos extorsivos por parte de grupos criminales. Estos actos violentos han generado temor en la ciudadanía y han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer la seguridad en la región.

Uno de los incidentes más recientes ocurrió en el municipio de Algeciras, donde se lanzó un artefacto explosivo contra un establecimiento comercial, causando daños materiales y sembrando el miedo entre los habitantes.

Ante esta situación, los habitantes del Huila han venido exigiendo con fuerza más medidas de seguridad por parte de las autoridades. La comunidad se ha organizado en diferentes sectores para manifestar su preocupación y exigir acciones concretas que garanticen su integridad y la de sus familias.

En este contexto, las autoridades locales y regionales han reforzado la presencia de la fuerza pública y han implementado estrategias para contrarrestar la violencia y el accionar de grupos criminales en la zona. Sin embargo, queda claro que se requiere un esfuerzo conjunto y sostenido para garantizar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del Huila.



El próximo sábado se llevará a cabo una reunión con el ministro de Defensa.

Gremio de dermatólogos alerta por resolución de Minsalud

■ La Unión Gremial de Dermatólogos de Colombia cuestiona el hecho de que esta cartera sería ahora la encargada de determinar la validación de los pagos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Unión Gremial de Dermatólogos de Colombia (Uniderma) lanzó en las últimas horas una alerta sobre los alcances de la resolución 2275 de 2023, expedida por el Ministerio de Salud, que introduce una serie de cambios en materia del Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud, RIPS, y todo lo relacionado con los soportes de la Factura Electrónica de Venta -FEV en salud.

A través de un comunicado, Uniderma expresó que dicha resolución, que se expidió el pasado 28 de diciembre, viola los artículos 56 y 57 de la ley 1438 de 2011; los artículos 17 y 18 de la ley 1751 de 2015; el parágrafo 2 del artículo 44 de la ley 1122 de 2007, así como los artículos 2.5.3.4.4.1. y 2.5.3.4.3.3. del decreto 780 de 2016. Todas estas, normas que establecen los derechos de los prestadores de servicios de salud, entre ellos el pago oportuno de su labor.

En ese sentido, uno de los aspectos que más preocupa a los prestadores de servicios de salud es que, tal como está planteado, en esa resolución a partir del próximo 1 de abril el Ministerio de Salud será el ente encargado de validar o no el pago de los servicios prestados por los profesionales de salud, a través de una auditoría previa. Una función que, aseguran desde Uniderma, no es una competencia de esa cartera.

“Frente a los cambios y modificaciones de los RIPS y la facturación electrónica en el sector salud se pueden sacar algunas conclusiones importantes. Por un lado, cualquier resolución debe ajustarse a los marcos superiores que

Uno de los aspectos que más preocupa es que, a partir del próximo 1 de abril, Minsalud se encargará de validar el pago de los servicios prestados por los profesionales de salud, a través de una auditoría previa.



La Uniderma lanzó en las últimas horas una alerta sobre los alcances de la resolución 2275 de 2023, expedida por el Ministerio de Salud.

son los decretos y leyes anteriores, además de la constitución política”, señala el abogado Ricardo Barona, que representa a Uniderma.

En ese sentido, explica que una resolución o decreto puede ser proferido por el Ministerio de Salud, pero una ley pasa por el Congreso de la República. “Luego, si se quiere modificar lo que dice una ley, es tarea del Congreso” Y agrega que “cuando una norma que reglamenta una ley va en contravía de lo que ésta dice esa norma entraría a ser nula”.

Lo que viene

De manera pública, la agremiación le solicita al Ministerio de Salud que se agende de manera urgente una reunión con la Unión



Explica que una resolución o decreto puede ser proferido por el Ministerio de Salud, pero una ley pasa por el Congreso de la República.



Exigen que Minsalud revoque esa medida, toda vez que viola la capacidad reglamentaria del artículo 15 de la Ley 1966 de 2019.

Gremial de Dermatólogos de Colombia, para en este espacio “la organización sindical presente las dudas, inquietudes y modificaciones a la Resolución 2275 de 2023.

Además, exige que Minsalud revoque esa medida, toda vez que viola la capacidad reglamentaria del artículo 15 de la Ley 1966 de 2019.

Lo que se busca es que el “Ministerio de Salud y Protección Social suspenda la aplicación de la Resolución 2275 de 2023, para que se realice la concertación de la misma, con los actores del sistema de salud”, indican desde Uniderma.

Y agregan que convocan a los trabajadores,

organizaciones sindicales, profesionales y trabajadores de la salud, sociedades científicas, colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) “a apoyar los derechos adquiridos, el derecho al trabajo y el derecho a un ingreso justo, de los trabajadores y profesionales de la salud, violados por la Resolución No. 2275 del 28 de diciembre de 2023

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO

Informes.

312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto

INF:

317 667 6072

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000

315 250 0578

VENDO O PERMUTO DOS (2) CASAS

BARRIO ALTICO - NEIVA INFORMES

316 247 6845

VENDO APTO. EN BOGOTA- NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO

ADMÍRELO:

310 260 7462

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORME CEL. 3175050473

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA

INF. 322 226 1000

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83 LOCAL Calle 12 No. 5-44 LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:

313 209 8866

313 252 0491

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET

INF:

320 456 3743 -

316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Bugarvilles Calle 20 No. 29-39

Inf:

313 252 0491

VENTAS VARIAS

OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO

Inf. WashApp 316 371 9372 - 311 814 0090

LOTES

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m2 ENTRADA A RIVERA CERCA A TRÁNSITO MUNICIPAL NEGOCIABLE.

INFORMES:

320 856 1891

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo **lauraximena6589@gmail.com**

Diario del Huila
"LO NUESTRO AL DIARIO"
diariodelhuila.com/
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089

VEHÍCULOS

VENDO TOYOTA FORTUNER 2.7

AUTOMÁTICA MODELO 2015 ÚNICO DUEÑO

INF

316 520 4782

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL: 320 541 8520

DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTE RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO

Informes:

314 400 8170

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADITIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA OFRECE SUS SERVICIOS EN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

INF. 318 365 7827

Diario del Huila

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Clasificados DH en vivo

Buscar noticias

Últimas Noticias

Francis fallace tras caer de un escenario en 'Hing Kong'

China restringe exportación de drones para sus helios

París de Nicolás Petro demandó alavell...

Policia de Neiva Desarticuló "Los Pochos" dedicada al...

Subterran los "pasos de ella" a 'El Tamar'

KAROL OSORIOZ | AÑO 1 2017 La semana de avestruar a...

Espe...

Nuestro contenido:
Educa, informa, entretiene e inspira

Diario del Huila

Calle 8 No. 8-06 Neiva Huila- Colombia / Tel. 8 712458
diariodelhuila.com

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ABIGAIL MÉNDEZ DE CUELLAR, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.556.813, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, once (11) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de heren-

cia intestada del causante HERMIDES MÉNDEZ PINZÓN, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.100.397, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, Veintiséis (26) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante HERMINSUL MÉNDEZ, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.116.313, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el pre-

sente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, once (11) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE PALERMO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ROSA TULIA ORTIZ CHALA (Q.E.P.D), poseedor (a) (es) de la (s) Cédula (s) de Ciudadanía Número (s) 26.532.836 de Palermo - Huila, fallecida en la ciudad de Neiva - Huila, el día 18 de Noviembre de 2008, siendo su ultimo domicilio el municipio de Palermo - Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de Marzo de 2024, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, VÍCTOR RAÚL POLANIA FIERRO. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCUITO DE PALERMO HUILA. (Hay firma y sello).

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáufvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Indígenas fortalecerán el monitoreo de la biodiversidad

■ Con equipos tecnológicos, la CAM dotó al resguardo indígena Nasa La Estación Tálaga, con el objetivo de conocer y monitorear la biodiversidad del occidente del Huila.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

En el occidente del Huila, a hora y media del casco urbano del municipio de La Plata, se encuentra el resguardo indígena Nasa La Estación Tálaga, una comunidad comprometida con la preservación de su entorno natural. Recientemente, en colaboración con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, han dado un paso importante en la protección de su biodiversidad al recibir equipos tecnológicos para el registro de la fauna silvestre de su territorio.

El proyecto, denominado "Avis-

tamiento de Fauna Silvestre", tiene como objetivo principal monitorear la fauna silvestre, conocer sus densidades poblacionales, realizar inventarios de especies, identificar patrones de actividad y uso de hábitat, todo mediante el uso de tecnología especializada como fototrampeo. Este enfoque integral permitirá a la comunidad obtener información detallada sobre su fauna y tomar medidas más efectivas para su conservación.

La entrega de equipos tecnológicos, que incluyen binoculares para el avistamiento de aves, una cámara fotográfica, cámaras trampa, GPS, guías ilustradas de avifauna colombiana, baterías

recargables y memorias SD, beneficiará a 109 integrantes de la comunidad, especialmente a dos grupos denominados Los Cuidaderos del Territorio y los Cuidaderos Estudiantiles.

"Con estos equipos vamos a estar hablando del cuidado del ambiente porque a veces decimos que la naturaleza nos está invadiendo, y no, es el hombre el que está invadiendo. Por eso queremos fortalecer a los pueblos indígenas y a la sociedad mayoritaria para el cuidado de la madre naturaleza", enfatizó Eduar Yalanda, consejero de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de la CAM.

Además del registro fotográfico

y de video de la avifauna existente en el territorio, la comunidad continuará realizando el seguimiento a huellas y rastros de la fauna, complementando así la información obtenida con el fototrampeo.

Como resultado de estas técnicas de monitoreo y el trabajo conjunto con los grupos de monitoreo en todo el Huila, se han logrado más de 22,000 registros fotográficos y de video que muestran la riqueza faunística del departamento. Especies como el Oso Andino, la Danta de Montaña y el Cocodrilo del Magdalena (*Crocodylus acutus*), así como otras especies asociadas, han sido registradas en su hábitat natural, mostrando la importancia de

este proyecto para la conservación de la biodiversidad en la región.

En palabras de Mauricio Valencia, representante Territorio Ancestral Estación Tálaga, "para nosotros como comunidad es demasiado importante la implementación de este proyecto modelo en el tema ambiental, porque como comunidad tenemos algunas estrategias para el cuidado tanto del medioambiente". Este proyecto no solo beneficia a la comunidad Nasa La Estación Tálaga, sino que también demuestra cómo la colaboración entre diferentes actores puede llevar a resultados positivos para la conservación de la biodiversidad y el cuidado de la madre naturaleza.